



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 5 de junio de 2017
Oficio No. 383-JAG-CMQ-17

Doctor
Mauro Rodas
Alcalde Metropolitano de Quito
Presente.

J. Albán Gómez
08/06/2017

REF: Se solicita informe sobre denuncia de incumplimiento de la Resolución C106

Señor Alcalde:

La señora Dayana E. Quishpe Q. en carta del 21 de abril pasado (adjunta), ha puesto en conocimiento de este despacho la situación por la que atraviesa su familia debido al "incumplimiento por parte de la Administración Municipal de la Resolución C106 sancionada por Ud. el 11 de abril de 2015".

Es lamentable que argumentaciones jurídicas y administrativas impidan al Municipio Metropolitano de Quito cumplir con sus obligaciones; más aún tratándose de una Resolución orientada a resarcir -al menos en parte- el grave daño ocasionado a una de las víctimas del siniestro en el túnel ubicado en la Av. Tufiño y Gualaquiza.

En este sentido, agradeceré a Ud. disponer a las instancias administrativas correspondientes, la inmediata solución a este tema.

Aientamente,

J. Albán Gómez
Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Adj. lo indicado
cc: Secretaria General CMQ
Administración General
Secretaría General de Planificación
Procuraduría Metropolitana

SECRETARÍA GENERAL	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA GENERAL	MORA: 9h 26
QUITO	09 JUN 2017
ALCALDÍA	HH f
NÚMERO DE NOM.	-14-

9219-081581